ACTA N° 004 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO:
Descripción del llamado: Adquisición de Merienda Escolar Año Lectivo 2014.
Fecha: 09/12/13
Hora: 07:45 Hs.
PAC N°:264551
Modalidad: Licitación Pública Nacional N°. 1/13
Cantidad de Sobres recibidos: cinco (5).

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, exp. Nro. 2164

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Lote N°. 1: Gs: 3.021.665.546.-
Lote N°. 2: Gs. 580.068.520.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs 186.000.000.-
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

Oferente N°. 2 ARCANGEL S.A, exp. Nro. 2162

1. 1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Lote N°. 1: Gs: No cotiza-
Lote N° 2: Gs. 1.018.976.200.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs 45.000.000.-
3. Constancia de Sipe N° 1278841; totalmente activo

Abg. Justo Salvador Galeano Amarilla
Mat. N° 28.739
Telef. (0975) 702 233

Oferente N°. 3 PANADERIA Y CONFITERIA DON REMIGIO exp. Nro. 2158

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Lote N°. 1: Gs: No cotiza.-
Lote N°. 2: Gs. 547.509.600.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs 21.455.627.-
3. Constancia de Sipe N° 1278149; totalmente activo

Ladero Paraguayo S.A.
Ramón Céspedes
Presidente

Oferente N°. 4. DISTRIBUIDORA FENIX S.A., exp. Nro. 2160

Comercial y Panadería Don Remigio
de Mirian Luján Duarte Ramírez
Padre Redentorista y E.R. Fernández
Caraguatay Paraguay

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Lote N°. 1: Gs: 2.585.249.758.-
Lote N°. 2: Gs. No cotiza.
2. Póliza de garantía de Oferta Gs 80.000.000.-
3. Constancia de Sipe N° 1278848; totalmente activo

Oferente N°. 5. LADERO PARAGUAYO S.A., exp. Nro. 2163

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Lote N°. 1: Gs: No cotiza.-
Lote N°. 2: Gs. 795.409.780.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs 30.000.000.-
3. Constancia de Sipe N° 1278901; totalmente activo

CI 4232821

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

Abg. José Domingo Ayala
Asesor Jurídico
Gobernación de Misiones

Distribuidora

La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los cinco oferentes presentados.
Se deja constancia que el representante de Distribuidora Fenix S.A. formula las sgtes. observaciones con respecto a la empresa Distribuidora Paraguay: Presenta la constancia del cumplimiento del seguro social IPS. vencida a la fecha del acto de apertura ya que en la constancia presentada se consigna que la fecha de vencimiento es el 14/07/2013. La falta de presentación de la constancia de IPS constituye una desviación sustancial ya que al no estar al día en el pago se encuentra en mora en sus obligaciones sociales y tributarias. Asimismo manifiesta con respecto a la habilitación por SENACSA de los vehículos que la propiedad de los vehículos habilitados no corresponde al oferente. Manifiesta así también que la autorización del fabricante presentada para el lote 1 no se ajusta a los términos del modelo estándar propuesto en el pliego.
Se deja constancia que el representante de la empresa Arcangel S.A. formula las siguientes observaciones con referencia a la firma Ladero Paraguayo: Presenta galletitas fortificadas y no posee RE para productos fortificados. Presenta envase de polipropileno y no polipropileno biorientado como pide el pbc. No presenta RIEL. Presenta tres variedades de productos y certificado de origen nacional sólo de dos productos. Con respecto a distribuidora Paraguay formula las siguientes observaciones: El RE vence el 15/12/2013. No presenta Certificado de origen nacional. Su patente comercial se encuentra vencida. El Certificado bancario no está actualizado, es del mes de enero de 2013. El anexo 1 punto c documentos legales, punto 4, solicita en el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar fotocopia de cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación, este es un documento sustancial, por lo que corresponde la descalificación. Con referencia a la panadería Don Remigio formula las siguientes observaciones: Se encuentra inhabilitada por contrataciones públicas según la Resolución N° 2880/13.
Se deja constancia que el representante de la empresa Ladero Paraguayo formula las siguientes Observaciones: Con respecto a la Distribuidora Paraguay no observamos que cuente con poder especial por escribanía del representante, tampoco con el Certificado de origen de los productos ofertados. Con referencia a panadería Don Remigio formula las siguientes observaciones: No observamos el Certificado de origen de los productos ofertados.
Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por la funcionaria Teresa Isasa, la apertura se llevo a cabo con la responsabilidad de los funcionarios: Heriberto Rolon, Jefe de la U.O.C.,, Justo Galeano, Ramona Rodríguez, , asistentes de la UOC , en representación del oferente Nro. 1, María Alejandra Mabel Carlson Capli, con C.I. Nro. 4.119.459, en representación del Oferente Nro. 2, María Isabel Gavilán Rugilo, con C.I. Nro.1.488.163, en representación del oferente Nro. 3, Mirian Lujan Duarte Ramírez, con C.I. Nro. 1.531.755, en representación del oferente Nro. 4, Pablo Escobar Gill, con C.I. Nro. 3.397.511, en representación del oferente Nro. 5, Victor Ramón Cespedes Barrios, con C.I. Nro. 2.472.868 y el Abog. José Ayala, Asesor Jurídico de la Gobernación.

Firman:

Comercial y Panadería Don Remigio
de Mirian Luján Duarte Ramírez
Padre Redentorista y E.R. Fernández
Carapeguá - Paraguay

Abg. José Domingo Ayala
Asesor Jurídico
Gobernación de Misiones

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

Ramona R.
CI 4232841

Distribuidora
FENIX S.A.

Ladero Paraguayo S.A.
Ramón Céspedes
Presidente

Abg. Justo Salvador Galeano Amarilla
Mat. N° 28.739
Telef. (0975) 702 233